



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, **06 ABR 2011**

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB:0000010/2011 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN N°440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ART. 1º) Autorizar la expedición del Título de ENFERMERA, a la Srta. BUSTOS, Carolina Soledad (DNI N° 29.908.819) obtenido en la Sede Comodoro Rivadavia.

ART. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.-

RESOLUCION CDFCN N° 069 11

Sra. Fabia Estrova Sordani
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB.

M. Sc. Lidia Pizarro
Decana
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB.